

	ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN	RG-12-A-GCC
---	--------------------------------------	--------------------

OBJETO: SUPERVISIÓN PARA LA CONCLUSIÓN DE LA CONSTRUCCION DEL ACCESO VIAL A LA PLANTA DE AMONIACO Y UREA
CÓDIGO: DRCO-CDL-GIPI-23-19
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

En la ciudad de Santa Cruz, en instalaciones del Edificio VPNO – Dirección Regional de Contrataciones a horas 16:00 del día 13 de Junio de 2019, de acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación se dió inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación de referencia.

I. CONSULTAS ESCRITAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación, se recibieron las consultas escritas de los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTE	FECHA	HORA
1	DATABOL	12/06/2019	1:55 PM
2	BOLPEGAS	12/06/2019	6:25 PM

Asimismo, se da respuesta a las consultas escritas:

NOMBRE DE LA EMPRESA:

Asimismo, se da respuesta a las consultas escritas:

NOMBRE DE LA EMPRESA: DATABOL

PREGUNTA N° 1: ¿En caso de que se decida pernoctar en la BULO -BULO o ENTRE RIOS se permitirá los viajes de ingreso y salida fuera de los horarios establecidos 06:30 - 18:30?.

RESPUESTA N° 1: El horario de trabajo será de acuerdo a la normativa de la Ley General del Trabajo.

PREGUNTA N° 2: El personal solicitado como clave debe permanecer constantemente en obra?

RESPUESTA N° 2: El personal debe estar presente durante todas las actividades del Contratista.

PREGUNTA N° 3: Se solicita 1 semana de ampliación de plazo.

RESPUESTA N° 3: No existen causales para poder realizar ampliación de plazo.

PREGUNTA N° 4: Se solicita si se puede proveer un histograma referencial del personal clave solicitado en el tiempo de proyecto.

RESPUESTA N° 4: El personal debe estar presente durante todas las actividades del Contratista.





ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

NOMBRE DE LA EMPRESA: BOLPEGAS

PREGUNTA N° 1: ¿Los CV's del personal clave que hace mención el DBC son de los 5 items descritos en el mismo (5 CV's)? Es decir: Residente de Supervisión, Especialista Hidraulico, Especialista Electrico, Supervisor de Seguridad-Medio Ambiente y Salud, Supervisor de SGI.

RESPUESTA N° 1: Si, corresponde a los 5 profesionales (personal clave)

PREGUNTA N° 2: ¿Será necesario considerar para el EPP Ropa con retardación al Fuego (RF)?

RESPUESTA N° 2: Todo lo relacionado a seguridad, está establecido en el anexo 2

PREGUNTA N° 3: Favor aclarar el régimen de trabajo requerido para la Supervisión.

RESPUESTA N° 3: El personal debe estar presente durante todas las actividades del Contratista.

PREGUNTA N° 4: Favor aclarar por cuenta de quien corre la provisión de Alojamiento y Alimentación de la Supervisión.

RESPUESTA N° 4: Alimentación y alojamiento en la etapa de construcción, correrá por cuenta de la empresa contratista encargada del servicio de supervisión.

PREGUNTA N° 5: Favor aclarar por cuenta de quien corre la provisión de transporte a obra y en obra.

RESPUESTA N° 5: La empresa adjudicada será encargada del transporte de su personal.

PREGUNTA N° 6: Favor aclarar si es necesario dotar a la Supervisión de los Equipos necesarios para sus actividades (Lap Top, cámara fotografía, celular, etc)

RESPUESTA N° 6: la empresa adjudicada deberá proveer de los equipos necesarios para realizar sus actividades.

PREGUNTA N° 7: Favor aclarar por cuenta de quien corre la provisión de oficina y estaciones de trabajo para la supervisión

RESPUESTA N° 7: La empresa contratista encargada de la construcción Proveerá sus propios ambientes de oficina y estaciones de trabajo.

PREGUNTA N° 8: ¿Es necesario proveer vehículo para la Supervisión?

RESPUESTA N° 8: La empresa adjudicada será encargada del transporte de su personal a Obra y en Obra.

PREGUNTA N° 9: ¿Es necesario que los Supervisores cuenten con manejo defensivo?

RESPUESTA N° 9: Debe cumplir lo que se establece en el anexo 2.- Requisitos de SMS para contratistas.

II. CONSULTAS EN SALA:

Habiendo asistentes en el presente acto, se efectuaron las siguientes consultas en sala:

NOMBRE DE LA EMPRESA: DATABOL LTDA

PREGUNTA N° 1: ¿Material de escritorio e insumos como impresoras, scanner, LapTop, son provistos por la contratista a supervisar?

RESPUESTA N° 1.- Deberán ser provistos por la empresa supervisora para el normal desarrollo de su personal.





ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

PREGUNTA N° 2: ¿Si son necesarios los Handy y cámara fotográfica, las proveerá la contratista a supervisar?

RESPUESTA N° 2.- Deberán ser provistos por la empresa supervisora para el normal desarrollo de su personal.

PREGUNTA N° 3: La movilización de supervisión en obra correrá por cuenta del contratista a supervisar?

RESPUESTA N° 3.- El transporte en obra y a obra correrá por cuenta de la empresa supervisora.

NOMBRE DE LA EMPRESA: **IPE BOLIVIA SRL**

PREGUNTA N° 1: Se tomará en cuenta como experiencia en obras similares la construcción de redes primaria.

RESPUESTA N° 1.- Se tomará en cuenta todas las obras similares que se encuentran en el listado del Documento Base de Contratación.

PREGUNTA N° 2: Se podrá justificar el cambio de personal para evitar la multa?

RESPUESTA N° 2.- Se procederá de acuerdo a lo que se establece en el documento base de contratación.

NOMBRE DE LA EMPRESA: **APPLUS**

PREGUNTA N° 1: En referencia a la propuesta económica a ser presentada, en el formulario B, que considera por un monto total, el cual deriva de un desglose de costos según histograma. En caso que por alguna razón y/o situación, la contratista exceda el plazo de ejecución del proyecto, los servicios de fiscalización, serán reconocidos por ese plazo ampliado?

RESPUESTA N° 1.- El plazo del servicio por la empresa supervisora, está establecido en el Documento Base de Contratación.

PREGUNTA N° 2: En caso de receso de la contratista, ya sea por fiestas u otros motivos donde la supervisión también tendría que suspender actividades, no se tiene fecha y días para poder considerar los costos de movilización y desmovilización como también los días de suspensión en cada paro.

RESPUESTA N° 2.- La empresa de supervisión deberá considerar en sus costos.

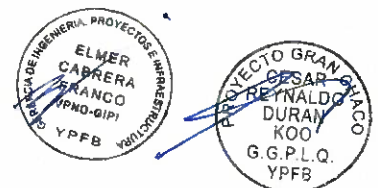
PREGUNTA N° 3: Para los casos de tratamiento de emergencia medica y/o proceso de evacuación médica (medevac). ¿El servicio será prestado por los servicios existentes de la Planta o por la contratista?

RESPUESTA N° 3.- En el inicio de la construcción se elaborarán los procedimientos para incidentes, el cual se elaborará en base a lo que establece el anexo 2.

PREGUNTA N° 4: Favor elaborar el periodo de cada uno de los pagos a realizar a la supervisora (mensual, por hitos, productos)

RESPUESTA N° 4.- Los pagos serán mensuales, conforme al porcentaje de avance de obra.

No habiendo otras consultas se dá por finalizado el presente acto, concluyendo a horas 16:40 de fecha 13 de Junio de 2019.





ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

FIRMAN POR YPFB

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y UNIDAD	FIRMA
Victor Hugo Ferrel Zarate	ANALISTA DE CONTRATACIONES DRCO – UCPP	
Cesar Reynaldo Duran Koo	INGENIERO ELECTRICO DIP – UIN	
Elmer Cabrera Franco	INGENIERO MECANICO PIPING DIP – UIN	

Firman por los proponentes asistentes según lista adjunta

 <p>La fuerza que transforma Bolivia</p>	ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN	RG-12-A-GCC
---	--------------------------------------	--------------------

DOCUMENTO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

**CONSULTAS EN SALA
REUNION DE ACLARACIÓN**

OBJETO: SUPERVISIÓN PARA LA CONCLUSIÓN DE LA CONSTRUCCION DEL ACCESO VIAL A LA PLANTA DE AMONIACO Y UREA

CÓDIGO: DRCO-CDL-GIPI-23-19

Consulta N° 1. en referencia a la propuesta economica a ser presentado en form. IS-1, que considera por un monto total, el cual deriva de un desglose de costos segun Histograma. En caso que por alguna razon y/o situacion la contratista exceda el plazo de ejecucion del proyecto. Los servicios de fiscalizacion seran reconocidos por ese plazo ampliado??

Consulta N° 2. En caso de receso de la contratista ya sea por fiestas o otros motivos, donde la supervisi3n tambien tendria que suspender actividades, No se tiene fecha y dias para poder considerar los costos de movilizaci3n y desmovilizaci3n. Como tambien los dias de suspensi3n en cada para.

Consulta N° 3. para los casos de tratamiento de emergencia medica y/o proceso de evacuaci3n medica (Medevac) del servicio sera prestado por los servicios existente de la planta o por la contratista??

Consulta N° 4. _____

Empresa: APPLUS **Nombre del Representante:** Wilfredo Ramos Uchua





ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

DOCUMENTO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

CONSULTAS EN SALA
REUNION DE ACLARACIÓN

OBJETO: SUPERVISIÓN PARA LA CONCLUSIÓN DE LA CONSTRUCCION DEL ACCESO VIAL A LA PLANTA DE AMONIACO Y UREA

CÓDIGO: DRCO-CDL-GIPI-23-19

Consulta N° 1. SE CONTO MARA EN CUENTA COMO EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES LA CONSTRUCCION DE REDES PRIMARIAS Y REDES SECUN DARIAS

Consulta N° 2. SE PODRA JUSTIFICAR EL CAMBIO DE PERSONAL PARA EUITAR LA MULTA.

Consulta N° 3. _____

Consulta N° 4. _____

Empresa: IPB BOLIVIA SRL Nombre del Representante: GABRIEL VARGAS



 <p>La fuerza que transforma Bolivia</p>	<p>ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN</p>	<p>RG-12-A-GCC</p>
---	--------------------------------------	--------------------

DOCUMENTO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

CONSULTAS EN SALA
REUNION DE ACLARACIÓN

OBJETO: SUPERVISIÓN PARA LA CONCLUSIÓN DE LA CONSTRUCCION DEL ACCESO VIAL A LA PLANTA DE AMONIACO Y UREA

CÓDIGO: DRCO-CDL-GIPI-23-19

Consulta N° 1. *Favor aclarar el periodo de cada uno de los pagos a realizar a la supervisora (mensual, por hitos, productos??)*

Consulta N° 2.

Consulta N° 3.

Consulta N° 4.

Empresa: APPLUS Nombre del Representante: Jose L. Vilasco



 <p>La fuerza que transforma Bolivia</p>	<p>ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN</p>	<p>RG-12-A-GCC</p>
---	--------------------------------------	--------------------

DOCUMENTO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

CONSULTAS EN SALA
REUNION DE ACLARACIÓN

OBJETO: SUPERVISIÓN PARA LA CONCLUSIÓN DE LA CONSTRUCCION DEL ACCESO VIAL A LA PLANTA DE AMONIACO Y UREA
CÓDIGO: DRCO-CDL-GIPI-23-19

Consulta N° 1. MATERIAL CRITICO O USUARIOS COMO IMPROBOS
CAUEN - UPTOS SON PROVEISTO POR EL CONTRATISTA A SUPERVISAR

Consulta N° 2. SI SON NECESARIOS LOS HANDY Y CAMARA FOTOGRAFICA
LAS PROVEER LA CONTRATISTA A SUPERVISAR

Consulta N° 3. La Mobilización de supervisión en OBRA CORRENA
POR CUENTA DEL CONTRATISTA A SUPERVISAR

Consulta N° 4. _____

Empresa: DATABOL LTDA. Nombre del Representante: OSVALDO LAIBOVICH





ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC



LISTA DE ASISTENTES

OBJETO: SUPERVISIÓN PARA LA CONCLUSIÓN DE LA CONSTRUCCION DEL ACCESO VIAL A LA PLANTA DE AMONIACO Y UREA
CÓDIGO: DRCO-CDL-GIPI-23-19
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

APPLUS	José L. Velasco	JOSEVELASCOTERAN@gmail.com	67831734	
Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
DATA SOL LTDA.	D Suslobo Loizovich	loizovich@datasol.com	72145920	
Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
IPE BOLIVIA SRL	GABRIEL VARGAS	GVL@IPE.BO	79793709	
Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
BOUPEGAS SRL	Cinthia Soruco R	csoruco@bolpegas.com	708-11529	
Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma

